

Ciutadella de Menorca, a 5 de febrero de 2019

Apreciado/a socio/a,

Por la presente le convoco a la **Asamblea Ordinaria** que tendrá lugar en la sala de reuniones del edificio "Sa Roqueta" (Ciutadella de Menorca) el viernes **8 de marzo**, con **primera convocatoria a las 20:30h y segunda a las 21h**.

El orden del día previsto para dicha Asamblea Ordinaria será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2018.
2. Información sobre altas y bajas de socios.
3. Estado de las cuentas del año 2018.
4. Presentación de las actividades previstas y del presupuesto económico estimado para el año 2019.
5. Presentación de la XXIII Feria y XXIX Concurso Morfológico de Caballos de Raza Menorquina.
Propuesta de modificación del Reglamento de Concursos Morfológicos del socio Francesc Morlà, para el Capítulo décimo. Premios y valoraciones.

En sustitución del punto A:

A. Se otorgarán al menos:

- Tres premios por sección: 1º Medalla de Oro, 2º Medalla de Plata y 3º Medalla de Bronce.
- Tres premios a la Morfo-funcionalidad (1º Medalla de Oro, 2º Medalla de Plata y 3º Medalla de Bronce) estimados a partir del promedio obtenido por los animales al sumar sus puntos de las secciones de morfología y de funcionalidad, para los concursos con secciones de funcionalidad.

En sustitución de los premios especiales XV y XVI del punto B y del punto C, referente al cálculo de dichos premios:

B. El Comité Organizador podrá contemplar la inclusión de los siguientes Premios Especiales: [...]

XV. Campeón de movimientos de cada sección: Se otorgará al animal con mejor nota emitida por los Jueces para el parámetro de movimientos en la ficha de valoración en cada una de las secciones de morfología. En caso de existir un empate dentro de una sección, los Jueces elegirán entre los animales empatados al ejemplar ganador de este Premio Especial, evaluando de nuevo los aires de paso y trote, sin modificar las notas emitidas anteriormente para ellos.

XVI. Campeón Joven de movimientos: Se otorgará al animal elegido por los Jueces entre los 6 campeones de movimientos de las secciones 1ª-6ª, tras la evaluación comparativa de sus movimientos al paso y al trote.

XVII. Campeón Adulto de movimiento: Se otorgará al animal elegido por los Jueces entre los 4 campeones de movimientos de las secciones 7ª-10ª, tras la evaluación comparativa de sus movimientos al paso y al trote.

6. Otras informaciones de interés.
7. Ruegos y preguntas.

Agradeciendo de antemano su asistencia, reciba un cordial saludo.

Antoni Bagur Moll
El Presidente